

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Destino: COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO RAFAEL LE

Fecha: 2025-03-28 13:06:32 Radicado: 252048095 Folios:

TRD: 2.1.0.1.

Bogotá D.C.,

Señor
JAVIER MEDINA MEDINA
Rector

COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO RAFAEL LEÓN AMAYA

 ${\color{blue} \textbf{Correo electr\'onico:}} \ \underline{\textbf{colegiotecnicoagropecuariora} \\ \textbf{faelleonamaya} \\ \textbf{acoromoro@santander.edu.co}}$

Coromoro - Santander

Referencia: Radicado MinTIC No. 251018480 del 20/02/2025

Asunto: Respuesta a su comunicado

Respetado señor Medina,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia, el cual solicita: "(...) me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de solicitar amablemente una prorroga en la instalacion de equipos.. (...) [sic]", de manera atenta le informamos lo siguiente:

De acuerdo con los objetivos y metas de la política del Sector, desde el MinTIC se han desarrollado proyectos que incentivan el acceso a las TIC para las zonas rurales y/o apartadas del país, entre los cuales se encuentra el proyecto **Centros Digitales**, el cual tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales y apartadas del país, mediante la oferta de acceso público a Internet en los 32 departamentos del país.

Cada Centro Digital cuenta con 2 puntos de acceso a Internet, uno de ellos ubicado en la parte interior (*indoor*), en la sala de cómputo de la institución educativa, que beneficia a estudiantes y docentes en su jornada académica y el otro, se encuentra en la parte exterior (*outdoor*), con un área de cobertura de hasta 7.800 m2, para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes pueden acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

Es importante indicar que, para la estructuración del Proyecto, el país fue divido geográficamente en Región A y Región B. Como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado el operador **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.**, como ejecutor de la Región A del proyecto, quien en el marco del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020 ha instalado **7.468** Centros Digitales en 17 departamentos del país, para garantizar el acceso a la conectividad de manera ininterrumpida hasta el 2029, entre ellos, el departamento de **Santander**.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, le informamos que la supervisión del proyecto Centros Digitales dio traslado de su comunicado al contratista COMCEL S.A. y a la interventoría Consorcio Interventoría Centros Digitales



01-23 Así las cosas, mediante comunicado con consecutivo **CD-COMCEL-PQRSD-1172-25** del 14 de marzo de 2025, el cual se remite adjunto, el contratista indicó lo siguiente:

"(...) Procedemos a informar que de acuerdo con el comunicado emitido por parte de la interventoría el día 05 de marzo de 2025 bajo Consecutivo No. CD-INTV-COMCEL-2025-6762 al radicado No. 20251230280761, la solicitud no puede ser atendida ya que como lo evidencia el concepto de la interventoría, se debe iniciar el proceso de traslado ya que el sitio lleva más de 2 meses sin servicio. (...) [sic]." (negrilla y subraya fuera de texto)

Finalmente, le recordamos que el canal autorizado por el MinTIC para solicitar soporte técnico, reportar baja calidad, fallas o pérdida del servicio, es el Centro de Contacto al Ciudadano (CCC) de la Dirección de Infraestructura, a través de la línea gratuita nacional 0 18000 910911 o el correo electrónico ccc@mintic.gov.co

El horario de atención del Centro de Contacto al Ciudadano es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Las llamadas que ingresen fuera de este horario entran a un buzón y serán gestionadas por un agente el día hábil siguiente.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier inquietud que estime conveniente.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

Anexo: Lo indicado

Nota: Para visualizar los archivos adjuntos de este comunicado, se sugiere utilizar Adobe Acrobat Reader y en la parte superior izquierda seleccionar el ícono del Clip, donde podrá encontrar los anexos y el contenido de esta comunicación.

Elaboró Yennys Sofia González Córdoba - Contratista de la Dirección de Infraestructura Revisó: Daniela Alejandra Guayacán Trujillo - Contratista de la Dirección de Infraestructura